RESOLUCIÓN No. 0467
15 de julio de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 006 DE 2024":

"MEJORAMIENTO DE PARQUES PARA INCENTIVAR LOS ESPACIOS DE RECREACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"

El Secretario De Obras Públicas, en uso de las facultades legales, y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y facultado mediante Decreto Municipal No. 012 de enero de 2024; "Por medio del cual se delega la facultad para contratar y demás actividades relacionadas, así como la ordenación del gasto en el Municipio De Puerto Boyacá, Boyacá, por la vigencia fiscal 2024-2027", en su artículo primero decreta "Delegar en las Secretarías de Despacho y en los Directores de cada una de las áreas, los cuales, son cargos del nivel directivo, la competencia y funciones para ordenar el gasto y pagos, celebrar contratos y convenios (...)" y

CONSIDERANDO:

1. Se hace necesario dar apertura al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 006 DE 2024, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE PARQUES PARA INCENTIVAR LOS ESPACIOS DE RECREACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".**
2. Para la selección se ha determinado efectuar la convocatoria pública de conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, mediante la modalidad de Selección abreviada del menor cuantía, y de acuerdo con las disposiciones del decreto 1082 de 2015.
3. El día 08 de julio de 2024, se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones y los demás documentos de la etapa precontractual en el SECOP II a través de la página www.colombiacompra.gov.co.
4. Fue establecido como plazo para presentar observaciones al proceso, el comprendido entre el día 08 y 15 de julio del 2024; termino durante en el cual se presentaron algunas observaciones a través de la plataforma de SECOP II las cuales fueron resueltas por la entidad antes de la presente apertura.
5. De conformidad con dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" en sus siguientes articulos indican:

   "Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. De la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015...

   *... 2. Se hayan recibido solicitudes de **por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación..."*

Por lo tanto, el día 20 de junio de 2024, a las 6:00 pm precluyó la oportunidad para solicitar la limitación de la convocatoria a Mipymes Municipal. A la cual se presentaron solicitud los siguientes interesados:

Ítem	Requisitos	SOMERT SAS	GPM MANTENIMIENTO Y MONSTAJES SAS	DM CONTRATISTAS SAS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES WS SAS
1	Solicitud limitación a Mipyme	SI	SI	SI	SI
2	Certificado existencia y representación legal o registro mercantil o RUP – Dirección y ciudad	SI DOMICILIO : PUERTO BOYACA	SI DOMICILIO : PUERTO BOYACA	NO	SI DOMICILIO : PUERTO BOYACA
3	Fotocopia cedula Representante legal	SI	SI	SI	SI
4	Documentos contador o revisor fiscal	SI	SI	NO	SI

Una vez finalizado el término para recibir las solicitudes para limitar el presente proceso a MIPYMES, se constata que, en el presente proceso selección **SAMC 006 DE 2024,** se radicaron **CUATRO (04)** solicitudes de empresas locales, de las cuales **TRES (03)** de ellas cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos, razón por lo cual el presente proceso ***será limitado a Mipymes Nacionales con domicilio principal en el lugar de ejecución del contrato (Municipio de Puerto Boyacá),*** conforme al Decreto 1860 de 2021.

Ahora bien, al proceso se solicitó por parte de otros interesados la limitación del proceso a mipymes nacionales; sin embargo, se aclara que tal y como se instituye en la ley 2069 de 2020 la entidad estableció en el análisis del sector del documento estudios previos la susceptibilidad de limitación del proceso a mipymes locales domiciliadas en el municipio de Puerto Boyacá, identificando posibles proveedores.

6. El presupuesto oficial para la presente CONVOCATORIA PUBLICA y el contrato que llegare a celebrarse es la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS ($100.000.000,00) M/CTE,** con certificado de disponibilidad No. **2024.CEN.01.030113 del 21 de marzo de 2024** afectando los rubros:

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-7-SECRETARIA GENERAL
SECTOR	AC-7-40-VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA	AC-7-4002-ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002)
SUBPROGRAMA	AC-7-4002-1400-INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIA
NUMERO DE PROYECTO	2023155720056 - MEJORAMIENTO PARQUES BARRIALES AÑO 2024 ZONA URBANA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACÁ

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.005 - CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION
FUENTE O RECURSO	1 - RECURSOS PROPIOS
PRODUCTO MGA	4002023 - PARQUES MEJORADOS
PRODUCTO CPC	54270 - SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES AL AIRE LIBRE PARA DEPORTES Y ESPARCIMIENTO
VALOR FUENTE	$ 100.000.000,00

7. El plazo de ejecución del contrato es de **TRES (03) MESES,** contados a partir de la aprobación de las garantías allegadas por el contratista y la suscripción del acta de inicio por parte del supervisor y el contratista.

8. La fecha indicada en los pliegos de condiciones para el cierre del proceso, presentación de requisitos habilitantes y oferta económica, es hasta la fecha establecida en el cronograma elaborado a través de la plataforma del SECOP II.

Por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: **ORDENAR** la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 006 DE 2024**, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE PARQUES PARA INCENTIVAR LOS ESPACIOS DE RECREACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"**, la cual, se encuentra limitada a ***Mipymes Nacionales con domicilio principal en el lugar de ejecución del contrato (Municipio de Puerto Boyacá),*** conforme al Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Intégrese el comité evaluador de propuestas con los siguientes funcionarios de la administración municipal de Puerto Boyacá:

Verificación Jurídica: Profesional universitario adscrito a la Secretaria General
Verificación Financiera: Secretaria de Hacienda Municipal
Verificación y evaluación Técnica y económica: Secretario de obras Públicas

ARTÍCULO TERCERO: El Comité Asesor y Evaluador actuará de acuerdo con los criterios de la selección objetiva de que trata el Artículo 5° de La Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: Las modificaciones a que hubiere lugar dentro del presente proceso, se realizarán mediante Adendas.

ARTICULO QUINTO: La consulta de los estudios previos, así como de los Pliegos definitivos podrá efectuarse en la Secretaría General Municipal ubicada en el tercer piso del centro administrativo municipal y a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

ARTÍCULO SEXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento de las actividades que se adelantan en desarrollo del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 006 DE 2024.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Fijar el cronograma del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 006 DE 2024, señalando las fechas en que podrán consultarse los pliegos de condiciones definitivos y demás documentos relacionados con el proceso a través del Secop II.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Boyacá, a los 15 días del mes de julio del 2024

ING. JUAN PABLO SALAZAR SALAZAR
Secretario de Obras Públicas Municipal
obraspublicas@puertoboyaca-boyaca.gov.co

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Arlex Cervera Hincapié

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC 006 DE 2024
Descripción del proceso MEJORAMIENTO DE PARQUES PARA INCENTIVAR LOS ESPACIOS DE RECREACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO BOYAC
De: DM CONTRATISTA SAS
Usuario: diego andres sepulveda castilla
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido *(10/07/2024 10:40:01 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6468694
Tipo de mensaje: General
Asunto: manifestacion de interes a participar

Anexos

Documento	Nombre del documento
manifestacion de interes.rar	manifestacion de interes.rar

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC 006 DE 2024
Descripción del proceso MEJORAMIENTO DE PARQUES PARA INCENTIVAR LOS ESPACIOS DE RECREACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO BOYAC
De: SOMERT SAS
Usuario: YULIED DAMARIS UBAQUE BARRERO
Fecha: 6 días de tiempo transcurrido *(9/07/2024 10:10:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6460582
Tipo de mensaje: General
Asunto: LIMITACION A MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento
CAMARA DE COMERCIO 18-06-2024.pdf	CAMARA DE COMERCIO 18-06-2024.pdf
LIMITACION SOMERT.pdf	LIMITACION SOMERT.pdf
CEDULA YULIED UBAQUE.pdf	CEDULA YULIED UBAQUE.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC 006 DE 2024
Descripción del proceso MEJORAMIENTO DE PARQUES PARA INCENTIVAR LOS ESPACIOS DE RECREACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO BOYAC
De: GPM MANTENIMIENTOS Y MONTAJES SAS
Usuario: Manuel David Gomez Arrieta
Fecha: 6 días de tiempo transcurrido *(9/07/2024 9:59:07 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6460484
Tipo de mensaje: General
Asunto: Deseo que se Limite este proceso a MyPimes Municipal

Anexos

Documento	Nombre del documento
LIMITACION GPM A MIPYMES SAMC 006.pdf	LIMITACION GPM A MIPYMES SAMC 006.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC 006 DE 2024
Descripción del proceso MEJORAMIENTO DE PARQUES PARA INCENTIVAR LOS ESPACIOS DE RECREACION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO BOYAC
De: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES WS S.A.S
Usuario: Maria Antonia Alzate Vargas
Fecha: 6 días de tiempo transcurrido *(9/07/2024 9:56:39 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6460450
Tipo de mensaje: General
Asunto: Deseo que se Limite este proceso a MyPimes Municipal

Anexos

Documento	Nombre del documento
Limitacion MiPyme WS SAMC 006 DE 2024.pdf	Limitacion MiPyme WS SAMC 006 DE 2024.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos